



“2014- Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
En el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

Universidad Nacional de San Luis  
Consejo Superior

ACTA N° 304/14  
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con treinta minutos del día **veintinueve de abril de dos mil catorce**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior en la Sala de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. La preside el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Están presentes el Sr. Vicerrector, Mag. Ing. Jorge Raúl OLGUÍN y los Consejeros Decanos: de la Facultad de Ciencias Económica, Jurídicas y sociales, Mg. Héctor FLORES; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Daniel MORÁN; de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias Humanas, Lic. Viviana RETA; los Vicedecanos de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Roberto GUERRERO; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Lic. Ernesto GONZÁLEZ CRISTÓFANO; y la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dra. Liliana MENTASTY. Docentes: Mag. Mónica GÓMEZ; Ing. María Paula CRUCELLA; Lic. Marina CUELLO PAGNONE; Ing. Omar MASINI; Dr. Rolando BELARDINELLI; Dr. Eduardo BORKOWSKI; Dr. José SALONIA; Lic. Walter OLGUÍN. Alumnos: Srta. Laura MARTÍNEZ; Srta. Estefanía LÓPEZ; Srta. Adriana AMIEVA RODRIGUEZ; Sr. Jorge Bernabé ATTAR; Sr. Darío PERALTA y Sr. Roberto NETTO INGOLINGO. Consejero Graduado: Farm. Guido ANDIÑACH. Escuela Normal: Prof. Alejandra QUINTEROS. No Docentes: Sra. Beatriz DOMINGUEZ; Sra. Graciela MAY y Sr. Fabián MARIÑO.

----- Actúa como Secretario, el Secretario General, Esp. José Luis MARTÍNEZ.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

**I.- INFORME SEÑOR RECTOR**

----- El Sr. Rector informa que, por diversas razones, lamentablemente la última sesión de Consejo Superior fue hace bastante tiempo y en el ínterin han ocurrido muchísimas cosas que va a tratar de resumir lo más brevemente posible pero quedando a disposición para lo que se requiera en cuanto a información.

-Casi inmediatamente luego de la última sesión del Consejo Superior se reunió el Consejo Interuniversitario Nacional para elegir nuevas autoridades y fue electo Presidente del CIN el Rector de la Universidad Nacional de Rosario, el Dr. Darío MAIORANA. Y la constitución del Comité Ejecutivo cuenta con la presencia del Rector de la UNSL porque preside la Comisión de Ciencia y Técnica, lo que posibilita integrar el Comité Ejecutivo del CIN. Adicionalmente lo han nombrado en CICyT y en la Comisión de Enlace entre las Universidades y el CONICET, que establece las correspondientes relaciones de trabajo entre ambas Instituciones. Comenta que a partir del mes de abril han cambiado los isologos de los Institutos de doble dependencia, ya que a partir de ahora tienen la imagen del CONICET y el logo de la Universidad.

-Se realizó un acto relevante que es el lanzamiento de la carrera de Maestría en Diseño Electrónico Aplicado a la Agronomía de la FCFMyN, que es la primer carrera de doble dependencia, de doble titulación con la Universidad de Ciencias Aplicadas Bom-Rhein-Sieg de Alemania en un convenio que financia completamente el centro Universitario Argentino Alemán y que en realidad conlleva la posibilidad y la expectativa de la apertura de nuevas cooperaciones, tanto en posgrado como en grado.



"2014- Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
En el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Universidad Nacional de San Luis  
Consejo Superior

-Una de las razones por las que no hubo Consejo Superior en estos días, es que en las fechas que estaban previstas normalmente las sesiones, se realizó la evaluación externa de Ciencia y Técnica de la UNSL a través de un acuerdo firmado con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, eso ocurrió durante la semana del 8 al 10 de abril. Y el día 14 de abril con el Secretario de Ciencia y Técnica, les hicieron una devolución en el Ministerio con un informe muy preliminar que resultó muy interesante; apenas llegue el informe definitivo lo compartirá con el Consejo Superior.

-En la sesión plenaria de Rectores en Mendoza, se reunió previamente el Comité Ejecutivo del CIN y se aprobó el Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente. Una comisión redactora, el día 5 de abril se reunió para terminar de corregir los puntos que habían quedado con pequeños problemas de redacción y el estado actual del trámite es que todas las Universidades Nacionales deben notificarse y hacer las observaciones que consideren; aunque técnicamente la frase es "reservas que correspondan de acuerdo a cuánto colisiona con el Estatuto Universitario". Es un tema que debe ser tratado por Consejo Superior. Ya ha sido enviado a Asesoría Jurídica para su informe y en la próxima sesión de Consejo Superior debiera ser tratado porque tenemos 20 días hábiles para enviar respuesta.

-El día 19 de abril hubo Plenario del nuevo Comité Ejecutivo del CIN y se aprobó el nuevo Convenio Colectivo de Trabajo para el sistema preuniversitario por lo tanto van a empezar a correr los mismos tiempos que para el caso anterior, desfasados unos 15 días.

-Se realizó la Asamblea Anual de La Fundación UNSL y se aprobó el balance correspondiente al ejercicio 2013 y una modificación importante del estatuto vigente.

-Hemos logrado un proyecto de mejora en la interrelación de las Ciencias Exactas y Naturales con la escuela media, que es un proyecto que financia el Ministerio de Educación por \$200.000.

-En estos momentos, en el Auditorio de la UNSL, el ANSES está informando a nuestros estudiantes sobre el Plan Progresar.

-En cooperación con el Banco Credicoop se realizó la presentación del libro "Estela CALLONI Intima" con la presencia de uno de sus autores y de la periodista Calloni, destacada cronista argentina de relevancia mundial, en una actividad que debe interesar mucho a los estudiantes de Comunicación Social.

-El Sr. Rector ha participado de las reuniones de un proyecto que tiene el Gobierno de la Provincia de la entrega de bicicletas del Plan Tubi a estudiantes universitarios. En realidad lo que está conversado del proyecto es la entrega de bicicletas a ingresantes del sistema universitario y que está previsto que se haga en el mes de septiembre, con las condiciones que cada Institución proponga.

-Se ha reunido con la Intendente de la Villa de Merlo quien le entregó una carta para el Consejo Superior; que seguidamente procede a leerla:

*"Por la presente me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a los miembros del Honorable Consejo Superior de la UNSL para felicitarlos y agradecer por la decisión recientemente tomada de autorizar la creación de las carreras de grado Licenciatura en Turismo y Licenciatura en Hotelería que se dictarán a partir del 2015 en la Facultad de Turismo y Urbanismo en la Villa de Merlo. Esta decisión de la UNSL tiene un fuerte impacto positivo en la oferta educativa de nuestra ciudad dándoles más posibilidad a nuestros jóvenes de continuar con los estudios universitarios.*

*M. Huras*



“2014- Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
En el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

Universidad Nacional de San Luis  
Consejo Superior

*Este hecho es de suma trascendencia y solo las páginas de la historia por venir podrán dar la dimensión exacta de lo que esta posibilidad significa para los merlinos y toda la zona de influencia aportando al desarrollo del conocimiento.*

*Como desde el primer día de la presencia universitaria este municipio está acompañando el crecimiento de vuestra Institución, es por eso que seguimos trabajando juntos para que el vínculo se fortalezca cada vez más en beneficio de nuestra comunidad.*

*Sin más, lo saludamos atentamente quedando como siempre a vuestra disposición”.*

El Sr. Rector resalta la importancia de la decisión asumida oportunamente por este Cuerpo, en cuanto a la creación de las carreras. Considera que son los intangibles que irán apareciendo con el correr del tiempo.

En la reunión con la Intendente de Merlo convenimos la realización de un observatorio conjunto sobre parámetros de calidad ambiental y de observancia del turismo, dado que son algunas cosas de interés de la ciudad que ha sido calificada recientemente en un estudio realizado por CONICET entre las ciudades con mejor calidad de vida y entre las 8 mejores ciudades con crecimiento turístico. Por lo tanto monitorear los parámetros que han permitido desarrollar ese lugar, por una entidad como la Universidad, les permitiría controlar y hacer política pública al respecto. Me parece que ha sido muy importante la predisposición que hemos encontrado para plantear un problema histórico de la Universidad, que tiene 15 años, que son los títulos de la propiedad de los terrenos de Barranca Colorada donde estamos construyendo y sobre los cuales la Universidad no tiene aún la titularidad formal.

-Ha tenido una reunión con el Intendente de Villa Mercedes donde firmó 3 convenios de prácticas profesionales. Estudiantes de nuestra Universidad van a realizar la propuesta de cambio del Código Tributario de Villa Mercedes, algo que considera absolutamente relevante. Además la creación de un observatorio conjunto de la realidad social y por último la realización de un digesto administrativo de leyes elementales que tiene que ver con la ciudad de Villa Mercedes.

Al Intendente de Villa Mercedes también se le presentó un proyecto para la posible donación de un predio cercano al campus universitario, que se espera poder conseguir.

-La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales participó de la convocatoria que realizó la Presidencia de la Nación a las Universidades Argentinas para que opinen sobre el nuevo Código Penal de la Nación.

-Informa que se va a reunir con el Intendente de la ciudad de San Luis para hablar sobre algunos temas inherentes al uso de la empresa de transporte Transpunitano por parte de nuestros estudiantes, que es en forma gratuita y para determinar el modo en que vamos a interactuar. Ellos reciben información de los estudiantes de la Universidad a los que les emiten la tarjeta.

Hay numerosos temas en agenda que tienen que ver con cuestiones más domésticas, como la mejor iluminación de las calles perimetrales a la Universidad, cosa que también han estado hablando con autoridades provinciales de la Comisaría 6ta y de la Jefatura Central de Policía.

Y además se va a comprar más luminarias para el sector norte del predio de la UNSL.

----- Siendo las 9:55 hs. ingresa la Consejera Martha HORAS.

## II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencia de los Consejeros: a) Evelyn BECERRA por viaje, está la Suplente GÓMEZ,



Universidad Nacional de San Luis  
Consejo Superior

Mónica; b) Miryam GRZONA por viaje, está la Suplente CRUCELLA; c) Cecilia LARTIGUE por razones de enfermedad, está el Suplente MASINI; d) Liliana GÓMEZ por viaje, está la Suplente CUELLO PAGNONE; e) Mercedes LOIZO y su Suplente Fernanda RIVAROLA, por exámenes; f) Fernando BULNES por viaje de gestión, está el Vicedecano GUERRERO; g) Norma PEREYRA por razones de gestión; h) Gabriel RAMOS; i) Pedro COCCO por razones académicas, está la Suplente MARTÍNEZ; j) Alberto MARIANI por rotura de vehículo; k) Daniel GAMBA por razones laborales.

-Sesión anterior (del 25/03/14): Adriana AMIEVA RODRÍGUEZ y Darío PERALTA.

-Aclara que la Consejera HORAS había avisado de su tardanza.

-Retiros: a las 11 hs. el Sr. Rector; Viviana RETA y Laura MARTÍNEZ a las 11 hs., vendrá Luciana NAVARRO; a las 11:30 hs. CUELLO PAGNONE, CRUCELLA y ANDIÑACH.

----- El Cuerpo justifica todas las inasistencias y autoriza los retiros.

**III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN**

**\*Acta 303/14 (25/03/14)**

----- El Sr. Rector recuerda que se halla a consideración el Acta 303/14, de la que no se han recibido correcciones.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta

**IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS AL ORDEN DEL DÍA**

----- El Secretario General informa que se solicita la inclusión de:

**-EXP-USL: 4644/14** Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS, solicita autorización para viajar al exterior (Río de Janeiro, Brasil)

----- El Cuerpo decide incorporarlo en el presente Orden del Día, al final de Asuntos Entrados.

----- El Consejero BORKOWSKI mociona que se trate inmediatamente porque el Orden es extenso.

----- El Cuerpo procede a votar por la moción del Consejero y decide abordar el tratamiento inmediato del tema.

----- El Cuerpo decide autorizar al Señor Rector a ausentarse del país entre el 30 de abril y el 4 de mayo de 2014, con el fin de participar y exponer en el XXIV Congreso Nacional de Posgrado que se realizará en Río de Janeiro, en su calidad de Presidente de la Comisión, de Ciencia Técnica y Arte del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

----- El Secretario General informa que también se solicita la inclusión de:

**-EXP-USL: 4641/14** GALVÁN Fernando, Presidente de la FUSL, eleva anteproyecto Reglamento Electoral Estudiantil.

----- El Cuerpo decide incluir el presente expediente al final del Orden del Día.

----- El Secretario General informa que por error no se incluyeron los siguientes expedientes que ya poseen dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

**-ACTU-USL: 6015/11** Secretaria Académica de la UNSL, solicita estado de expedientes 4588/10 y 4441/10.

-Expedientes: **11811/13, 11814/13, 11815/13 y 11816/13**, vinculados al Jardín Maternal.

----- El Cuerpo decide incluirlos al final de los Asuntos con dictamen de Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de San Luis  
Consejo Superior

----- El Consejero PERALTA mociona que se proceda a tratar ahora el expediente recién incluido, dado que se encuentran presentes el Presidente de la Federación y numeroso público interesados en el tema.

----- Se produce debate.

----- Dado que la moción significa alterar el Orden del Día, para poder decidir se da lectura a la nota.

----- Se continúa el debate. Algunos Consejeros mocionan que sea girado a Comisión; otros argumentan que se podría tratar inmediatamente con el Cuerpo constituido en Comisión.

----- El Cuerpo procede a votar el tratamiento del expediente (modificación del Orden) y resulta aprobada por 22 votos a favor y 5 en contra.

**-EXP-USL: 4641/14 GALVÁN Fernando, Presidente de la FUSL, eleva anteproyecto Reglamento Electoral Estudiantil.**

----- El Secretario General da lectura al proyecto.

----- Se vuelve a producir debate. Se vuelve a proponer que se gire a Comisiones como la de Interpretación y Reglamentos, también a la de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

----- El Sr. Vicerrector aclara que, por Reglamento, no es un tema para ser tratado en la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario. Considera que la importancia del tema amerita el tratamiento inmediato.

----- La Consejera RETA mociona que sea girado a Comisión y que se le mandate que le otorgue tratamiento urgente.

----- Se vuelve a generar debate. Se les va otorgando la palabra a los Consejeros y a distintos integrantes del público: Fernando GALVÁN y otros.

----- Se genera debate acerca de los alcances del Reglamento Interno del Cuerpo.

----- Se procede a votar por las dos mociones presentadas y ninguna alcanza los dos tercios (propuesta del Vicerrector y de la Consejera RETA).

----- Se continúa el debate acerca del inciso f) del Art. 54° del Reglamento Interno.

----- Siendo las 11:15 hs. el Sr. Rector se retira porque tiene una reunión prevista con anterioridad; preside el Sr. Vicerrector.

----- Se continúa el debate.

----- Por generarse dudas respecto al resultado de la votación se decide reiterar la misma y con los mismos Consejeros que participaron de la votación anterior.

Se procede a votar nuevamente por constituirse en Comisión y resulta aprobada por 18 votos a favor y 9 en contra.

El Cuerpo se constituye en Comisión.

----- Se decide interrumpir brevemente el debate para poder proveer de fotocopias del proyecto a los Consejeros. Se continúa intertanto con el Orden del Día.

**V.- ASUNTOS ENTRADOS**

**1) EXP-USL: 183/14 PEREYRA Norma, Decana, informe de gestión período 2012-2013 Facultad de Turismo y Urbanismo.**

----- El Sr. Vicerrector considera pertinente que se gire a Comisión de Asuntos Varios dado que no está presente la Decana.

----- El Cuerpo decide girar las presentes actuaciones a consideración de la Comisión de Asuntos Varios.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

2) **EXP-USL: 4091/14** MCs. Edilma Olinda GAGLIARDI, Secretaria Académica UNSL, solicita al Consejo Superior delegar las contrataciones y demás acciones administrativas relacionadas con el funcionamiento de IPAU en la persona del Rector.

----- El Secretario General da lectura a la nota y al proyecto.

----- El Sr. Vicerrector explica el proyecto. Considera que se podría acceder a lo solicitado -delegar en el Sr. Rector-, con la recomendación de que en el mes de mayo se eleve la propuesta de conformación del Consejo del IPAU.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la solicitud planteada por la Secretaria Académica y delegar en la persona del Señor Rector las contrataciones y demás acciones administrativas relacionadas con el funcionamiento del IPAU, atento a la propuesta sugerida en las presentes actuaciones.

----- Siendo las 11:36 hs. solicita permiso para retirarse brevemente la Consejera CUELLO PAGNONE; se retira el Consejero ANDIÑACH.

----- Se retoma el tratamiento del **EXP-USL: 4641/14**.

----- Se continúa el debate.

----- Siendo las 11:53 hs. reingresa la Consejera CUELLO PAGNONE.

----- Se vuelve a generar un largo debate. Se les otorga la palabra a Consejeros y a personas del público.

----- La Consejera AMIEVA RODRIGUEZ solicita que la votación sea nominal.

----- Se continúa el debate.

----- El Vicerrector aclara que al retirarse el Consejero ANDIÑACH se modifica el quórum, ahora hay 26 Consejeros, por lo que con 14 votos se logra la mayoría exigida por la reglamentación para salir de trabajo en Comisión.

----- Se procede a votar por salir de Comisión. El Cuerpo, por 14 votos a favor, sale de Comisión.

Dado que algunos Consejeros cuestionan, se repite la votación y resulta aprobada por 15 votos a favor.

----- El Consejero BORKOWSKI considera que así no va a votar por lo que solicita que conste en actas su decisión, retirándose a los sanitarios.

----- Se procede a votar por la aprobación en general del proyecto, de forma nominal:

-Por la aprobación: OLGUÍN Jorge (Vicerrector), Daniel MORÁN, Héctor FLORES, Roberto GUERRERO, Silvia LÚQUEZ, Omar MASINI, Jorge ATTAR, Mónica GÓMEZ, Estefanía LÓPEZ, Darío PERALTA, Rolando BELARDINELLI, Roberto NETTO INGOLINGO, Fabián MARIÑO, Graciela MAY, Beatriz DOMÍNGUEZ (15 votos)

-Por la negativa: Ernesto GONZÁLEZ CRISTÓFANO, Viviana RETA, José SALONIA, Adriana AMIEVA RODRÍGUEZ, Walter OLGUÍN, Martha HORAS, Laura MARTÍNEZ y Alejandra QUINTEROS.

-Abstenciones: Marina CUELLO PAGNONE.

----- En votación nominal, por 15 votos a favor, el Cuerpo decide aprobar en general el anteproyecto de Reglamento Electoral Estudiantil.

----- El Señor Vicerrector decide levantar la sesión a raíz de que, ante la disconformidad por parte de un sector del público, considera que no se encuentran dadas las condiciones para que se continúe con el tratamiento de los temas del Orden del Día.

----- Siendo las 13:02 hs. se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----

M. Horas

M. Cuello

G. MAY